

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcublas

2024/04328 *Anuncio del Ayuntamiento de Alcublas sobre la designación de miembros del tribunal, lugar y fecha de celebración de las pruebas de auxiliar administrativo/a.*

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 3 de Abril de 2.0224, se ha determinado la composición del tribunal calificador y la fecha y lugar de celebración de las pruebas para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo/a, cuya parte dispositiva se transcribe, literalmente, a continuación:

"De conformidad con las atribuciones conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Determinar la siguiente composición del Tribunal calificador:

Presidente/a:

Titular: Ciriaco Blay Cambra, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Higuieruelas.

Suplente: Enrique Gil Gil, Administrativo Ayuntamiento de Higuieruelas.

Secretario/a:

Titular: José Casañ Moliner, Secretario-Interventor de la Corporación.

Suplente: Esther Aguilar Estela, Administrativa del Ayuntamiento de Chulilla.

Vocales:

Titular: José Luis Castillo García, Secretario-Interventor Ayuntamiento de Villar del Arzobispo, (representante Generalitat Valenciana).

Suplente: Dulce Nombre Crespo Marzal, Secretaria-Interventora Ayuntamiento de Marines (representante Generalitat Valenciana).

Titular: Enrique Moreno Pernías, Diputación de Valencia.

Suplente: Francisco Castillo Cerveró, Diputación de Valencia.

Titular: María del Puig Agustí Fabado, Diputación de Valencia.

Suplente: Jesús M. Sánchez Gómez, Diputación de Valencia.

Los miembros del Tribunal podrán abstenerse o ser recusados según lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Segundo.- Convocar al tribunal calificador para su constitución, el día 8 de Mayo de 2024, a las 8.30 h. en edificio Casa de la Cultura de Alcublas, sito en C/ Virgen de la Salud, 10, y a los/as aspirantes admitidos/as para la realización del



ejercicio, el mismo día y lugar, a las 10.00 h. condicionando esta fecha a que no exista abstención o recusación de los miembros del tribunal.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y página web municipal."

Alcublas, a 3 de abril de 2024. —El alcalde, José Luis Arce Roca.

